

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE SAN JAVIER**

EDICTO

Don Francisco Javier Gutiérrez Llamas, Juez - provisión temporal, de Primera Instancia número Uno de San Javier.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 36/96 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Exterior de España, S.A., contra Cimientos Estructuras y Muros, S.A., en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., n.º 3115 18 3696, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las 10,30 horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las 12,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote número uno:

Urbana: Once. Vivienda en primera planta sin contar la baja o de calle, tipo J, del edificio sito en Torre Pacheco, dando sus fachadas a las calles Trovero Marín, Paseo de Villa Esperanza, calle sin nombre y Avda. de Fontes, con acceso por la escalera cuatro del bloque IV. Se compone de salón, con terrazas, cocina con lavadero, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios, vestíbulo y pasillo. Tiene una superficie construida de ciento sesenta metros, veinte decímetros cuadrados, siendo la útil de ciento veintisiete metros diez decímetros cuadrados. Linda: fondo, calle sin nombre; derecha entrando, vivienda de tipo K, de esta misma planta, y escalera izquierda, vivienda tipo I, de esta misma planta y escalera, rellano de escalera, y hueco de ascensor. Tiene como anejo inseparable en la azotea del edificio un trastero marcado con el signo J1.

Inscripción: Finca número 28.272, Registro de la Propiedad de Murcia Siete, libro 409 de Pacheco, tomo 2.214, folio 24.

Valor a efectos de subasta: 15.456.000 pesetas.

Lote número dos.

Urbana. Treinta y uno. Vivienda en tercera planta sin contar la baja o de calle, de tipo B, del edificio sito en Torre Pacheco, dando sus fachadas a las calles Trovero Marín, Paseo de Villa Esperanza, calle sin nombre y Avenida de Fontes, con acceso por la escalera uno del bloque I. Se compone de salón con terrazas, cocina con lavadero, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios, vestíbulo y pasillo. Tiene una superficie construida de ciento cincuenta y un metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados, siendo la útil de ciento veinte metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: fondo, calle Trovero Marín; izquierda entrando, Avenida de Fontes; derecha, vivienda tipo C de esta misma planta y escalera, y frente, con rellano y caja de escalera, hueco de ascensor, y vivienda tipo A de esta misma planta y escalera. Tiene como anejo inseparable en la azotea del edificio un trastero marcado con signo B3.

Inscripción: Finca número 28.312, Registro de la Propiedad Murcia Siete, libro 409 de Pacheco, tomo 2.214, folio 64.

Tipo de subasta:

18.768.000 pesetas.

Dado en San Javier, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.— El Juez, Francisco Javier Gutiérrez Llamas.— El Secretario.

Número 515

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 191/94, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra Martín Pinar Vidal y María Cárceles Carbonell, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día tres de marzo, a las 11,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3085, siendo la clave de la oficina 5639, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o graváme-

nes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día siete de abril, a las 11,30 horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día doce de mayo, a las 11,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Número doce: Vivienda piso derecha, con entrada por la escalera número 1, situada en la planta primera, tipo A, puerta número 2, ocupa ciento trece metros y dos decímetros cuadrados, útil de ochenta y siete metros y siete metros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios; linda: derecha entrando, caja de escaleras y vivienda número 1; izquierda y fondo, calles partido de El Palmar, pago de Sangonera la Seca. Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia Seis. Finca registral 9.596-N.

Tipo de subasta:

El tipo de la primera subasta es de 9.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.— La Magistrado-Juez, Yolanda Pérez Vega.— El Secretario.

Número 516

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CARAVACA DE LA CRUZ**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Navarro, Juez de Primera Instancia número Uno de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario